ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

TFAD Base de Datos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

Suriname

Acuerdo ratificado: No

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)			**Fecha límite**	**Estatus**
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C			22 febrero 2017	Sí
A - 10.1%	B - 0.0%	C - 89.9%	**Not yet notified** - 0.0%	
Notificación de las fechas indicativas en la categoría C			22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría C			22 agosto 2019	Sí
Notificación de las necesidades de asistencia técnica			22 febrero 2017	Sí
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica			22 febrero 2018	No
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica			22 agosto 2019	No
Notificaciones de transparencia				
Ha notificado el Art. 1.4	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2029		No
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2028		No
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2024		No
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2030		No
Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad				
Ha notificado el Art. 22.3				No

Leyendas: Sí Notificación presentada | No Notificación pendiente | No Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	C	a más tardar el 31 diciembre 2027	a más tardar el 31 diciembre 2028
1.2	Información disponible por medio de Internet	C	a más tardar el 31 diciembre 2027	a más tardar el 31 diciembre 2028
1.3	Servicios de información	C	a más tardar el 31 diciembre 2029	a más tardar el 31 diciembre 2030
1.4	Notificación	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	A		a más tardar el 22 febrero 2017
2.2	Consultas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
3	Resoluciones anticipadas	C	a más tardar el 31 diciembre 2029	a más tardar el 31 diciembre 2030
4	Procedimientos de recurso o de revisión	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.2	Retención	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.3	Procedimientos de prueba	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.1	Tramitación previa a la llegada	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
7.2	Pago electrónico	C	a más tardar el 31 diciembre 2029	a más tardar el 31 diciembre 2030
7.3	Separación del levante	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
7.4	Gestión de riesgo	C	a más tardar el 31 diciembre 2029	a más tardar el 31 diciembre 2030
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	C	a más tardar el 31 diciembre 2029	a más tardar el 31 diciembre 2030
7.6	Plazos medios de levante	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
7.7	Operadores autorizados	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
7.8	Envíos urgentes	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
7.9	Mercancías perecederas	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	C	a más tardar el 31 diciembre 2027	a más tardar el 31 diciembre 2028
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.1	Formalidades	C	a más tardar el 31 diciembre 2027	a más tardar el 31 diciembre 2028
10.2	Aceptación de copias	C	a más tardar el 31 diciembre 2027	a más tardar el 31 diciembre 2028
10.3	Utilización de las normas internacionales	C	a más tardar el 31 diciembre 2027	a más tardar el 31 diciembre 2028

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
10.4	Ventanilla única	C	a más tardar el 31 diciembre 2027	a más tardar el 31 diciembre 2028
10.5	Inspección previa a la expedición	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2024
10.6	Recurso a agentes de aduanas	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2024
10.7	Procedimientos en frontera comunes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.8	Mercancías rechazadas	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
11	Tránsito	C	a más tardar el 31 diciembre 2028	a más tardar el 31 diciembre 2029
12	Cooperación aduanera	C	a más tardar el 31 diciembre 2029	a más tardar el 31 diciembre 2030

Leyendas

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A		
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C»B	Cambio de C a B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B»C	Cambio de B a C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada		

Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/SUR/1	2019-09-12	Category C notification

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
WT/PCTF/N/SUR/1	2015-11-30	Category A notification

Información detallada de la asistencia técnica

1.1 Publicación

C

1.1.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2027

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

• Elaboración de un marco jurídico para garantizar la validez jurídica y la autenticidad de la información facilitada.
• Definición y organización del proceso de suministro de información (medios y canales de publicación, selección de la plataforma informática para mantener, almacenar y publicar la información).
• Establecimiento de un marco organizativo para supervisar el mantenimiento de la información y las responsabilidades institucionales, así como políticas o normas, en particular:
- normas de seguridad;
- marco normativo y jurídico: Conocimientos técnicos para elaborar publicaciones de fácil utilización y traducir información a los otros dos idiomas oficiales;
- procedimientos: Se precisa asistencia para revisar el conjunto de publicaciones producidas por los organismos que intervienen en la frontera y elaborar procedimientos más formales con el fin de publicar información relacionada con el comercio que sea fácilmente accesible, y adoptar las medidas necesarias para que el personal de los organismos pertinentes tenga conocimiento de la obligación;
- recursos humanos y formación: Formación de todos los funcionarios de los organismos competentes que intervienen en la frontera para que conozcan mejor las obligaciones internacionales de Suriname, las leyes nacionales pertinentes y las funciones y responsabilidades de los demás organismos que intervienen en la frontera para facilitar el comercio. En las actividades de formación también se determinará el tipo de información que los organismos deben publicar.
• Asistencia técnica para crear un Portal Comercial que incluiría un sitio web funcional para el Departamento de Comercio, lo que proporcionaría un punto centralizado para la publicación de las leyes y reglamentos pertinentes. Asimismo, capacitación de otros organismos presentes en la frontera dándoles acceso a esta plataforma de publicación y enseñándoles a utilizarla adecuadamente.
• Asistencia técnica y creación de capacidad para examinar la legislación vigente:
- identificar y asignar recursos para asegurar la publicación oportuna;
- diseñar y aplicar programas de gestión del cambio en el sector público a fin de difundir eficazmente la información;
- poner en marcha programas y campañas de educación pública, así como procedimientos operativos normalizados; y
- crear un organismo central que se encargue de supervisar y coordinar la difusión de información y la adopción de las mejores prácticas.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

C

1.2.1 (a), (b), (c)
1.2.2
1.2.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2027

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica en los siguientes ámbitos:
- desarrollo y mantenimiento web;
- conectividad adecuada (hardware, software y mantenimiento).
• Creación de capacidad en los siguientes ámbitos:
- formación sobre gestión de la calidad en el ámbito informático (personal, recopilación de datos, sinergias);
- interconexión con los organismos y órganos gubernamentales pertinentes;
- elaboración y puesta en práctica de directrices de política general sobre la publicación de información relacionada con el comercio;
- examen y actualización oportunos en Internet de la información relacionada con el comercio por los organismos competentes;
- creación de un portal de información comercial;
- fortalecimiento de la capacidad institucional;
- recursos humanos y formación: formación del personal;
- equipo: Equipo para la modernización de la infraestructura.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

C

1.3.1
1.3.2
1.3.3
1.3.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2029

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2030

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica y creación de capacidad de cara al establecimiento y mantenimiento de un sistema de información (sitio web) para cada servicio de información designado (con vínculos entre ellos).
• Se requiere asistencia técnica y creación de capacidad para:
- formar al personal (incluida formación recíproca) en competencias básicas;
- formar al personal en la utilización de diversos mecanismos de respuesta, incluidos medios nuevos y alternativos.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Recursos humanos y capacitación*

C

1.4 (a), (b), (c)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Apoyo jurídico especializado para introducir modificaciones en las órdenes/leyes/reglamentos vigentes.
• Infraestructura y tecnología de la información y de las comunicaciones para el mantenimiento de los servicios de información.
• Capacitación del personal en el funcionamiento y el mantenimiento de los servicios de información.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

3.1
3.2 (a), (b)
3.3
3.4
3.5
3.6 (a), (b), (c)
3.7
3.8
3.9 (a) (i), (ii), (i), (ii), (iii), (iv), (c), (d)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2029

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2030

Asistencia requerida para la aplicación

• Búsqueda de apoyos y recursos para instalar el nuevo módulo del sistema SIDUNEA World relativo a las resoluciones anticipadas (al menos un consultor internacional durante un mes).
• Modificación del marco jurídico y reglamentario y aplicación de los cambios institucionales y administrativos necesarios.
• Organización de una campaña de sensibilización para informar a los comerciantes y a otros usuarios de esta nueva funcionalidad.
• Adquisición de espacio de oficina para un nuevo equipo (integrado por nueve funcionarios).
• Adquisición de equipo informático (ordenadores y un servidor para almacenar la información sobre las resoluciones anticipadas).
• Asistencia técnica para redactar las resoluciones y determinar cómo escoger la organización responsable de su aplicación.
• Asistencia para establecer un sistema de recurso administrativo y formar al personal en los siguientes ámbitos:
- tramitación de recursos;
- marco jurídico y normativo: asistencia técnica para elaborar disposiciones legislativas y políticas para administrar y aplicar eficazmente las resoluciones anticipadas;
- procedimientos: asistencia técnica para elaborar directrices específicas y claras sobre los procedimientos para la emisión y aplicación de resoluciones anticipadas;
- recursos humanos y formación: formación de los funcionarios de aduanas, los agentes de aduanas y los importadores sobre el procedimiento relativo a las resoluciones anticipadas y su importancia, así como sobre su implementación;
- formación de los funcionarios de aduanas sobre la clasificación arancelaria, las normas de origen y la valoración.
• Asistencia técnica para integrar las resoluciones anticipadas en sistemas aduaneros automatizados.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

4.1 (a), (b)
4.2
4.3
4.4 (a), (b), paragraph
4.5
4.6

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Organización de talleres de sensibilización sobre la importancia de utilizar procedimientos de recurso independientes para todos los asuntos relacionados con el comercio.
• Creación de capacidad para redactar disposiciones reglamentarias.
• Asistencia técnica para impartir formación especializada a los funcionarios que se ocupan de los recursos:
- Puesta en funcionamiento del órgano de apelación.
- Consultoría para determinar el marco jurídico para el procedimiento de recurso o de revisión.
- Asesor jurídico para determinar el marco para la institucionalización del procedimiento de revisión y recurso.
- Se necesita asistencia jurídica para desarrollar la estructura del tribunal de apelación.
- Asistencia/orientaciones técnicas para determinar las necesidades de recursos humanos.
- Recursos financieros y técnicos para equipo y software y conocimientos especializados para desarrollar un sistema de archivo electrónico eficiente.
- Asistencia para desarrollar una política en materia de recursos y los procedimientos pertinentes.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

C

5.3.1
5.3.2
5.3.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Establecimiento de instalaciones de prueba apropiadas desde el punto de vista sanitario y fitosanitario (bajo la coordinación del Ministerio de Agricultura).
• Establecimiento de instalaciones de prueba apropiadas desde el punto de vista de las medidas relativas a los obstáculos técnicos al comercio (bajo la coordinación de la Oficina de Normas de Suriname):
- formación especializada para llevar a cabo esta tarea con el fin de acreditar a los laboratorios;
- marco normativo y jurídico: elaboración de leyes y políticas pertinentes para los organismos. Recursos humanos y formación: fortalecimiento de la capacidad de los organismos que intervienen en la frontera, los técnicos de laboratorio y las instituciones académicas pertinentes en lo referente a la realización de segundas pruebas;
- marco institucional: se precisa asistencia técnica y actividades de creación de capacidad para las instituciones académicas y los laboratorios públicos y privados a efectos de la realización de segundas pruebas.
• Equipo e infraestructura: establecimiento de laboratorios acreditados para realizar segundas pruebas.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

C

6.2 (i), (ii)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Marco jurídico y normativo: asistencia para elaborar políticas y disposiciones legislativas que faciliten la fijación de los derechos y cargas que deberán percibir la Administración de Aduanas y otros organismos en la frontera.
• Procedimientos: asistencia técnica para elaborar una estructura de derechos y determinar cómo se aplicará a los importadores y exportadores.
• Recursos humanos y formación: formación para el personal de aduanas y de otros organismos sobre la aplicación de los derechos y las demás cargas que deben percibirse en la frontera.
• Investigaciones y análisis: servicios de consultoría para llevar a cabo investigaciones y análisis sobre el establecimiento y la aplicación de los derechos.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación*

C

6.3.1
6.3.2
6.3.3
6.3.4 (a), (b)
6.3.5
6.3.6
6.3.7

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Apoyo para elaborar legislación.
• Formación del personal.
• Creación de capacidad.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

7.1.1
7.1.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Marco normativo y jurídico: elaboración de leyes o modificación de todas las leyes aplicables a este artículo.
• Procedimientos: asistencia en la elaboración y publicación de procedimientos.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario*

C

7.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2029

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2030

Asistencia requerida para la aplicación

• Marco normativo y jurídico: elaboración de leyes o modificación de todas las leyes aplicables a fin de aplicar el pago electrónico.
• Equipo: financiación para la modernización de la infraestructura necesaria.
• Recursos humanos y formación: Formación del personal.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

C

7.3.1
7.3.2 (a), (b)
7.3.3
7.3.4
7.3.5
7.3.6

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica para:
- realizar un diagnóstico técnico/jurídico;
- preparar la legislación necesaria para aplicar esta disposición;
- definir los procedimientos para los usuarios y los organismos que los aplicarán;
- llevar a cabo actividades de comunicación y formación.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

7.4.1
7.4.2
7.4.3
7.4.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2029

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2030

Asistencia requerida para la aplicación

• Organización de actividades de sensibilización y creación de capacidad dirigidas a las organizaciones pertinentes.
• Organización de cursos técnicos especializados para el personal que se ocupe directamente de la aplicación de los nuevos procedimientos.
• Elaboración de una política de gestión de riesgo y un plan de gestión estratégica. Asistencia para garantizar la aplicación eficaz del sistema de gestión de riesgo.
• Adopción de una estructura interna para la Administración de Aduanas.
• Establecimiento de una nueva dependencia en la Administración de Aduanas y contratación de personal para recopilar, analizar y comparar datos.
• Revisión de la legislación y los reglamentos de aduanas para incorporar el uso de técnicas de gestión de riesgo.
• Utilización de un manifiesto electrónico, armonizado con las normas internacionales, con el fin de identificar con antelación los envíos de alto riesgo.
• Modificación del marco jurídico y reglamentario y de los requisitos institucionales y administrativos.
• Adquisición de un programa informático que apoye las funciones del sistema SIDUNEA.
• Se precisa asistencia técnica a fin de elaborar un mecanismo para mejorar la coordinación y la colaboración entre los organismos que intervienen en la frontera en la esfera de la determinación y gestión de riesgos, así como para establecer el marco para ello.
• Asistencia técnica para reforzar la capacidad de los organismos competentes que intervienen en la frontera con el fin de que conozcan y apliquen plenamente el sistema de gestión de riesgo.
• Se precisa asistencia para adquirir y mejorar las competencias tecnológicas necesarias para poner en marcha un proceso de gestión de riesgo adecuado.
• Equipo e infraestructura: asistencia para adquirir la tecnología pertinente, como aparatos de rayos X, escáneres e instalaciones para realizar pruebas de laboratorio a efectos de la aplicación de un sistema de gestión de riesgo adecuado.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

7.5.1
7.5.2
7.5.3
7.5.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2029

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2030

Asistencia requerida para la aplicación

• Organización de talleres de sensibilización dirigidos a todas las partes interesadas.
• Elaboración de legislación o disposiciones administrativas sobre la auditoría posterior al despacho de aduana. Creación de una pequeña dependencia de auditoría especializada.
• Formación de los funcionarios de aduanas para contar con personal de auditoría competente (teneduría de libros).
• Se solicita asistencia técnica para desarrollar e implementar los sistemas necesarios.
• Entre los recursos requeridos se incluye una mayor dotación de personal con aptitudes para la auditoría relativa a la valoración, clasificación, contabilidad y obtención de información digitalmente. Quizá sea necesario algún texto legislativo sobre el valor de las pruebas digitales.
• Asistencia técnica para formular y publicar criterios para los comerciantes autorizados como evolución del Programa de Comerciantes de Confianza.
• Aplicación de sistemas de presentación y tramitación electrónicas en las fronteras terrestres, en función de la disponibilidad de infraestructura y conectividad.
• Elaboración de un texto legislativo para la aplicación de la presentación y tramitación electrónicas.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

C

7.6.1
7.6.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Realización de un estudio sobre el tiempo necesario para el levante.
• Difusión de información sobre los plazos de levante y despacho.
• Asistencia para establecer sistemas que cumplan las prescripciones del AFC a fin de poder calcular y publicar periódicamente los plazos medios de levante.
• Asistencia para crear capacidad entre los funcionarios de los organismos competentes que intervienen en la frontera a efectos del estudio sobre el tiempo necesario para el levante.
• Asistencia para elaborar y aplicar un sistema automatizado a fin de eliminar las imprecisiones en la medición del tiempo que llevan los procesos.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación*

C

7.7.1
7.7.2 (a) (i), (ii), (iii), (iv), (i), (ii)
7.7.3 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g)
7.7.4
7.7.5
7.7.6

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica para realizar un estudio de viabilidad sobre la aplicación de un sistema de operadores autorizados.
• Examen y actualización del marco jurídico y reglamentario aplicable al sistema de operadores autorizados sobre la base de las normas internacionales.
• Establecimiento de un sistema de tecnología de la información y las comunicaciones actualizado.
• Organización de consultas y actividades de sensibilización dirigidas a los comerciantes.
• Elaboración de la legislación y las políticas pertinentes para posibilitar el establecimiento de un programa de operadores autorizados (elaboración de una política de operadores autorizados).
• Elaboración de procedimientos y criterios adecuados para la evaluación de los operadores autorizados que cumplen los criterios dispuestos en el programa de operadores autorizados.
• Recursos humanos y formación: creación de capacidad en todos los organismos que intervienen en la frontera, como el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de Consumo, el Departamento de Cuarentena y la Autoridad Portuaria.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

C

7.8.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h)
7.8.2 (a), (b), (c), (d)
7.8.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Recursos humanos y formación: formación del personal.
• Marco normativo y jurídico: introducción de modificaciones legislativas en la Ley de Aduanas.
• Procedimientos: elaboración de procedimientos para el funcionamiento del programa y asesoramiento sobre los criterios que deben utilizarse para determinar qué empresas pueden acceder a esta condición.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

7.9.1 (a), (b)
7.9.2
7.9.3
7.9.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Se precisa apoyo técnico y financiero para facilitar la trazabilidad de las mercancías.
• Diseño de un sistema de alertas y notificaciones electrónicas.
• Consultoría para elaborar un manual de gestión de productos perecederos y establecer normas para mejorar la cadena de frío de las mercancías perecederas.
• Creación de infraestructura, modificación de procesos, talleres etc. y cuantificación del costo de esos proyectos y programas.
• Asistencia técnica para todas las instituciones vinculadas al comercio exterior (aranceles, impuestos, cuestiones sanitarias y fitosanitarias, etc.).

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación*

8.1
8.2 (a), (b), (c), (d), (e)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2027

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

Asistencia técnica para:
• Analizar/determinar los procedimientos, mandatos y operaciones de cada uno de los organismos existentes.
• Diseñar un sistema de control de la circulación y los retrasos para medir el efecto de los cambios e identificar constantemente posibles obstáculos en los pasos fronterizos.
• Asistencia para introducir un nuevo entorno informático y simplificar y armonizar los procedimientos existentes.
• Definir un modelo de gobernanza para los puestos fronterizos conjuntos (en particular las modalidades de financiación de las tareas de construcción, funcionamiento y mantenimiento).
• Asistencia técnica para desarrollar un sistema informático que permita recopilar toda la información y los datos requeridos en las fronteras.
• Asistencia técnica y financiera para fomentar la capacidad institucional y armonizar los distintos sistemas, así como para impartir formación y construir instalaciones de prueba.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

C

10.1.1 (a), (b), (c), (d)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2027

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia para crear un órgano de examen integrado por representantes de las partes interesadas con objeto de revisar periódicamente los requisitos de documentación vigentes.
• Asistencia técnica para revisar las leyes pertinentes con miras a simplificar los permisos de importación y exportación y otros requisitos necesarios.
• Se precisa asistencia para elaborar una estrategia a nivel de todo el Gobierno orientada a sustituir toda la documentación por un procedimiento de tramitación electrónica, en especial en otros organismos relacionados con las fronteras.
• Asistencia para simplificar los procedimientos en todos los organismos que intervienen en la frontera a fin de evitar la duplicación de procedimientos y documentación y facilitar el comercio.
• Se precisa asistencia técnica para promover la coordinación en la frontera y ayudar a otros organismos en la transición hacia los documentos electrónicos.
• Creación de capacidad entre los funcionarios de los organismos competentes que intervienen en la frontera a fin de mejorar la coordinación en las fronteras.
• Se precisa asistencia para capacitar a otros organismos en el uso de instrumentos y medios de tecnología de la información y las comunicaciones a fin de establecer un sistema computarizado y agilizar el despacho de conformidad con las normas internacionales.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

C

10.2.1
10.2.2
10.2.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2027

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica para celebrar sesiones de consulta con todas las partes interesadas de los sectores público y privado acerca de la reducción de las formalidades.
• Asistencia técnica y financiera para:
- introducir reglamentos en la legislación interna que permitan aplicar esta medida;
- adaptar los sistemas informáticos de los organismos gubernamentales pertinentes;
- instalar un programa informático que permita digitalizar y almacenar los documentos de las aduanas y de otros organismos gubernamentales, según sea necesario;
- crear capacidad con miras a la aplicación y el seguimiento efectivo de la medida.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

10.3.1
10.3.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2027

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

• Se requiere asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad para:
- financiar la participación en actividades de formación organizadas en el extranjero;
- organizar actividades de formación sobre herramientas de gestión del cambio para los funcionarios superiores;
- evaluar las capacidades de prueba, certificación, inspección y acreditación de los organismos encargados de reglamentar la inocuidad de los alimentos y prestar asistencia para modernizar las instalaciones y lograr el cumplimiento de las normas pertinentes;
- diseñar y aplicar un programa de formación y certificación para ayudar a los exportadores a cumplir las normas pertinentes;
- proporcionar infraestructura informática;
- impartir formación y capacitación a los funcionarios de aduanas sobre el uso de los instrumentos y herramientas de la OMA para la aplicación uniforme del AFC entre las Administraciones de Aduanas;
- obtener apoyo para asistir a reuniones de normalización internacional;
- asistencia para formular una política nacional coherente y consistente para la adopción y aplicación de normas internacionales.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

C

10.4.1
10.4.2
10.4.3
10.4.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2027

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica para desarrollar programas de sensibilización destinados a las partes interesadas, así como a los responsables de la elaboración de políticas.
• Revisión de la legislación en las esferas en las que se observe una superposición de funciones.
• Establecimiento de la infraestructura técnica necesaria para el funcionamiento de la ventanilla única.
• Asistencia técnica: equipo para el funcionamiento de la ventanilla única.
• Creación de capacidad: formación para los usuarios de la ventanilla única, incluidos todas las autoridades y organismos que intervienen en la frontera, los expedidores y los agentes de aduanas, entre otros.
• Campaña de sensibilización pública sobre la necesidad y las ventajas de la ventanilla única.
• Apoyo administrativo/operacional para desarrollar una propuesta de modelo de datos comunes armonizados para los organismos competentes que intervienen en la frontera, incluida una propuesta de pago único de todos los derechos.
• Asistencia técnica para actualizar el marco legislativo, institucional y reglamentario de los organismos pertinentes.
• Formación para los usuarios de la ventanilla única, incluidos todos los organismos que intervienen en la frontera, los expedidores y los agentes de aduanas, entre otros.
• Desarrollo de un mecanismo de vigilancia y evaluación.
• Sensibilización del sector privado.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

C

10.5.1
10.5.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2024

Asistencia requerida para la aplicación

• Organización de actividades de formación dirigidas a los funcionarios de aduanas sobre las inspecciones previas y posteriores a la expedición, en especial con miras a combatir las prácticas de subfacturación.
• Formación de los funcionarios de aduanas en la utilización de escáneres.
• Formación del personal de la División de Valoración y Aranceles.

Etiquetas: *Recursos humanos y capacitación*

C

10.6.1
10.6.2
10.6.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2024

Asistencia requerida para la aplicación

• Formación del personal.
• Celebración de campañas de sensibilización.

Etiquetas: *Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

C

10.8.1
10.8.2

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Elaboración de directrices jurídicas relativas al procedimiento aplicable a las mercancías rechazadas y a su eliminación y aplicación de dichas directivas por los organismos pertinentes, por ejemplo, la División de Agricultura, la Oficina de Normas, etc.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario*

11.1 (a), (b)
11.2
11.3
11.4
11.5
11.6 (a), (b)
11.7
11.8
11.9
11.10
11.11
11.12
11.13
11.14
11.15
11.16 (a), (b), (c)
11.17

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2028

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2029

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica para realizar un estudio y examen exhaustivos de otros derechos y cargas.
• Se precisa asistencia técnica para redactar un texto jurídico.
• Se requiere asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad para:
- asegurar un desglose preciso de los costos;
- formar al personal en metodologías apropiadas para evaluar las repercusiones de los derechos de tránsito en el comercio.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación*

12.1.1 **12.1.2** **12.2.1** **12.2.2** **12.3** **12.4.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f)** **12.4.2** **12.5.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f)** **12.5.2** **12.5.3** **12.6.1 (a), (b), (c), (d), (e)** **12.6.2** **12.7.1 (a), (b), (c), (d), (e)** **12.7.2** **12.8** **12.9.1** **12.9.2** **12.10 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h)** **12.11.1 (a), (b), (c)** **12.11.2** **12.12.1** **12.12.2**	**Fecha indicativa de aplicación** 31 diciembre 2029	**Fecha definitiva de aplicación** 31 diciembre 2030

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica para revisar el marco jurídico de modo que prevea el intercambio de información con otras partes.
• Asistencia técnica para elaborar los procedimientos necesarios a fin de garantizar una notificación efectiva.
• Elaboración/modificación de todas las leyes aplicables, como la Ley de Aduanas.
• Asistencia técnica para reforzar la capacidad de los organismos competentes que intervienen en la frontera a fin de implementar y facilitar sistemas y protocolos de intercambio de información.
• Elaboración de procedimientos eficientes a fin de facilitar y aplicar sistemas de intercambio de información a nivel regional e internacional.
• Asistencia técnica para reforzar la capacidad de los organismos competentes que intervienen en la frontera a fin de implementar y facilitar sistemas y protocolos de intercambio de información.
• Asistencia para garantizar un acceso de alto nivel, o mínimamente razonable, a equipos de tecnología de la información, en especial en el caso de los otros organismos que intervienen en la frontera.
• Procedimientos: elaboración de procedimientos eficientes a fin de facilitar y aplicar sistemas de intercambio de información a nivel nacional, regional e internacional.
• Asistencia técnica para reforzar la capacidad de los organismos competentes que intervienen en la frontera a fin de implementar y facilitar sistemas y protocolos de intercambio de información.
• Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios de los organismos competentes que intervienen en la frontera y la comunidad empresarial a fin de dotarlos de los conocimientos, los equipos y la formación necesarios para aplicar sistemas de intercambio de información.
• Asistencia para garantizar un acceso de alto nivel, o mínimamente razonable, a equipos de tecnología de la información, en especial en el caso de los organismos que intervienen en la frontera.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

Leyendas

C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	E	Prórroga solicitada
	Donor arrangement notified		Donor arrangement not yet notified		

Descargado el 2 noviembre 2026
Actualizado el 18 agosto 2023

2026 © TFAD - http://www.tfadatabase.org